



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 173 / 00

Salta, 19 ABR. 2000
Expédiente N° 12.215/98

VISTO:

La Resolución N° 048/00 del Consejo Superior de esta Universidad, a través de la cual se designa a la Lic. Yolanda Gloria VILTE, D.N.I. N° 10.992.685, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE LA SALUD PUBLICA I – de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido por el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que venía desempeñando – la Lic Yolanda Gloria VILTE, a partir del 13 de Abril del 2.000 en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Adjunto.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Lic. Yolanda Gloria VILTE, D.N.I. N° 10.992.685, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ENFERMERIA DE LA SALUD PUBLICA I** – de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 13 de abril de 2000.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

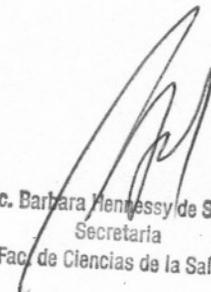
RESOLUCION N°

173 / 00

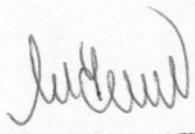
Salta, 19 ABR. 2000
Expediente N° 12.215/98

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Obra Social, docente designada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
ML


Lic. Barbara Mennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO